

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

QUEDA PROHIBIDO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Desarrollo
Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTILÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ

CLAVE CATASTRAL: 00102502200100L2

ZONA: CENTRO URBANO REGIONAL

0016

R.F.C.: XAXX010101000

DOMICILIO: HACIENDA LAS PALMAS MZA. 20 LOCAL 2 LT. 20 COL. HACIENDA DE CUAUTILÁN CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO

FOLIO:

GIRO AUTORIZADO: MISCELANEA CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA

NO. EXPEDIENTE: 4539

S.A.R.E.:

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: 47 M²

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 67 M²
UN CAJÓN

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJÓN

FECHA DE EMISIÓN: 21 DE ABRIL DEL 2025

Recibí Licencia,
Original 21/04/2025
[Signature]

Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Director de Desarrollo Económico

LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO